

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	RAMON ERNESTO ZAPATA YEPES
Afectado	ROSA LIBIA YEPES DE ZAPATA
Accionado	NUEVA EPS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00369 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. Tal y como obra a constancia que antecede, la entidad accionada dio cumplimiento a la Sentencia proferida por esta instancia judicial, realizando lo ordenado.
2. Con base en lo anterior, se tiene que la entidad accionada, le dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)